

## **BASES Y CONDICIONES DEL BENEFICIO 2x1 EN ENTRADAS PARA CLIENTES DEL SUPERMERCADO DISCO SUCURSAL MORENO**

Los presentes Términos y Condiciones regirán los detalles del beneficio otorgado a adquirentes del cupón “2x1 en Entradas 2D y 3D” emitido por el supermercado DISCO, Sucursal Moreno de CENCOSUD S.A. CUIT 30-59036076-3 con domicilio en Paraná 3617, Martinez, Provincia de Buenos Aires (en adelante “DISCO”) en el complejo Moreno de HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A. CUIT 30-693465924-5 (“Hoyts”) con domicilio en Beruti 3399, 5° piso – Palermo, C.P 1425 C.A.B.A. (En adelante, el “Cine”).

**Vigencia y alcance territorial:** El beneficio será válido de lunes a domingos únicamente para las salas del cine del Complejo Hoyts Moreno. El beneficio de dos (2) entradas al precio de una (1) estará vigente desde el 1° de agosto de 2019 al 31 de octubre de 2019 inclusive. (En adelante, “Plazo de Vigencia”). El mismo habrá de aplicarse sobre la tarifa de entradas para funciones tradicionales (2D) y 3D al momento de utilizar el beneficio.

**Aplicación del beneficio:** Durante el Plazo de Vigencia, el beneficio consistirá en la entrega de dos (2) entradas al precio de una (1) presentado el Cupón promocional “2x1 en Entradas 2D y 3D” (En adelante, “Cupón”) emitido por DISCO, el cual tendrá un tope máximo de dos (2) entradas por Cupón. La promoción no es acumulable con otras promociones vigentes, ni es válida para eventos especiales, contenido alternativo, festivales, butacas D-Box, y/o estrenos con restricciones de las distribuidoras. El beneficio no podrá ser utilizado para la compra de funciones posteriores al vencimiento de esta promoción. El beneficio será aplicado por Hoyts, en el momento de efectuar la compra de las entradas únicamente a través de las boleterías tradicionales del complejo Moreno, como único canal de venta autorizado para la aplicación del beneficio. En todos los casos, el portador deberá hacer entrega del Cupón, el cual será válido por única vez.

El uso del Cupón estará sujeto a disponibilidad de butacas en las salas y será aplicable solamente a salas 2D y 3D, únicamente del Complejo Hoyts Moreno, según lo aclarado previamente. La comprobación de la autenticidad del Cupón estará a cargo exclusivo del Cine y sus decisiones relativas a la autenticidad del mismo serán inapelables.

El beneficio no incluye otra prestación, bien o servicio distinto del indicado en los párrafos que anteceden de estos términos y condiciones, por lo que quienes abonen las entradas a precio promocional no podrán solicitar su reemplazo ni sustitución por ningún otro bien, servicio ni prestación distinta de la indicada en estos términos y condiciones, aun cuando, por cualquier circunstancia, no pudieran disfrutar de las mismas.

**Cancelación, modificación o suspensión:** Los presentes términos y condiciones podrán ser modificados, canceladas y/o suspendidas única y exclusivamente por el Cine en cualquier oportunidad. En ningún caso el ejercicio de tales derechos por parte del Cine dará derecho a reclamo alguno por parte de quienes adquieran o deseen adquirir las entradas a precio promocional.

Jurisdicción: Los presentes términos y condiciones se regirán por la legislación de la República Argentina. Cualquier controversia que pudiera suscitarse con relación a los presentes será sometida a la jurisdicción de los tribunales nacionales ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Aceptación de los Términos y Condiciones: La adquisición y/o utilización de alguna de las entradas a precio promocional o bien del beneficio de descuento implica el cabal conocimiento y absoluta aceptación de estos Términos y Condiciones, que se encuentran disponibles en las boleterías de las salas y complejos de HOYTS y página de Internet de HOYTS (<https://www.cinemarkhoyts.com.ar>). Ante cualquier duda, consulta o inconveniente que se presente respecto a la Promoción el participante podrá comunicarse con HOYTS completando el formulario correspondiente en <https://cinemark-hoyts.zendesk.com/hc/es>.